



Bizkaiko Lurralde Ehizako Federazioa

Federacion Territorial de Bizkaia de Caza

C/ Martin Barua Picaza (Kirol Etxea) nº 27, 5º

48003 Bilbao

Telf. 94.427.05.28 Fax 94.612.08.28

Email: fedecaza@euskaltel.net

Web: www.fedecazabizkaia.com

Bilbao, 2 de Octubre de 2.012

Muy Sres. Nuestros:

Referente al proceso electoral de esta Federación Vizcaína de Caza, y por ser miembro de la Asamblea por el Estamento de Clubs, sirva la presente para comunicarles lo que dice el Reglamento Electoral:

“Artículo 19.7 Los Clubs y Organizaciones que resulten elegidos representantes en la Asamblea General deberán notificar a la Junta Electoral, antes de la celebración de la primera Asamblea General, el nombre de la persona que le represente en la misma, que deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Presentar escrito firmado por el Presidente o persona autorizada, nombrándola representante del mismo.
- b) Haber alcanzado la mayoría de edad el día que ejecute la representación.
- c) No haber sido incapacitado por decisión judicial firme que conlleve inhabilitación para ostentar cargo público.
- d) No estar sujeto a corrección disciplinaria grave de carácter deportivo que inhabilite”

Cada elector de los diversos estamentos federativos deberá acreditar su personalidad con la presentación ante la Mesa Electoral de su DNI, pasaporte, permiso de conducción u otro documento análogo que lo identifique. Por los Clubs o agrupaciones deportivas podrá votar su Presidente o un representante debidamente autorizado,